

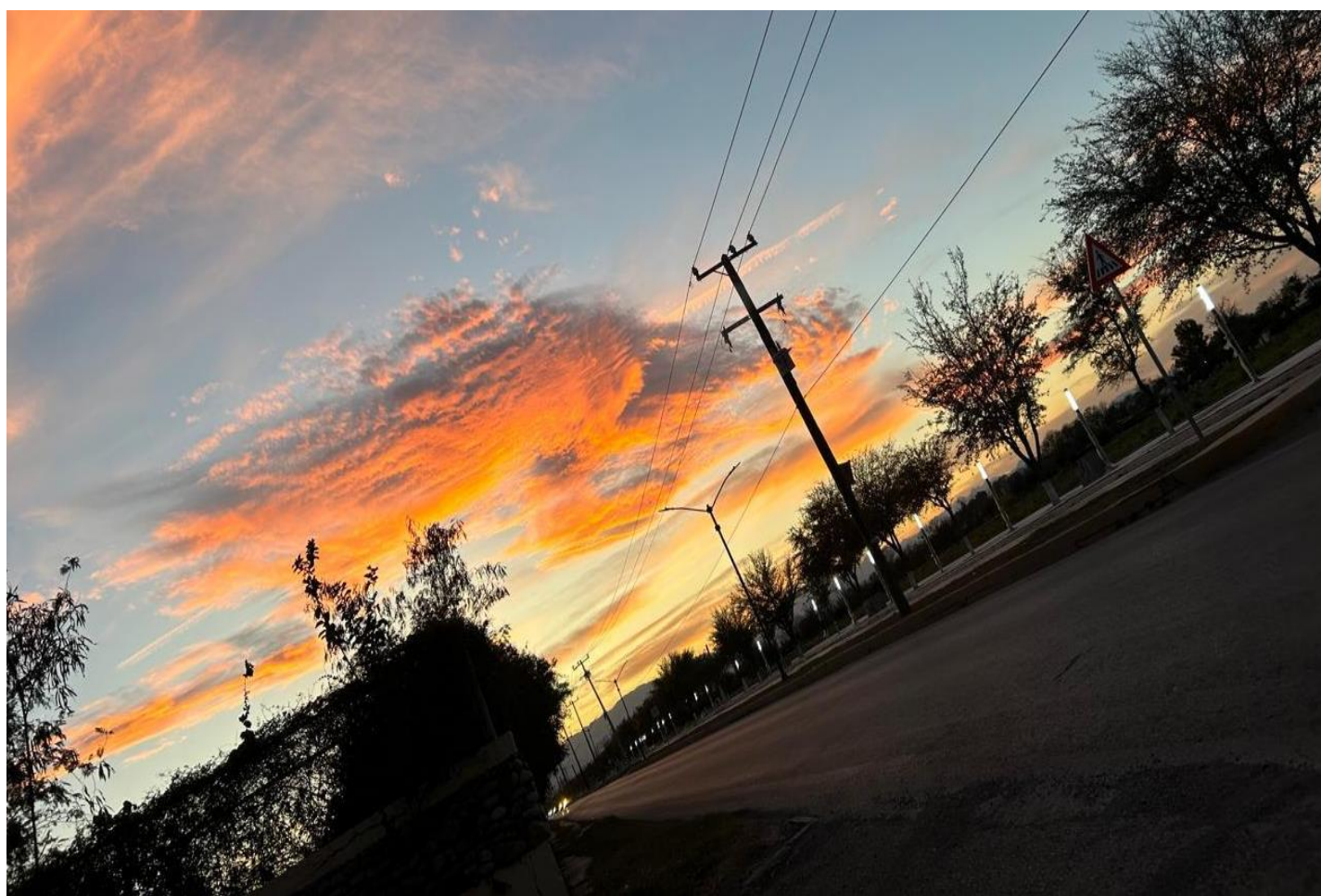
CIUDAD DE GENERAL TERÁN



Gobierno de
General Terán

Gaceta Municipal

Órgano Informativo del Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León





Contenido

- **Presentación y Aprobación de la propuesta realizada por el Presidente Municipal para celebrar un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Persona moral COMEX, con el objeto de coordinar esfuerzos y destinar recursos para la realización de un programa integral de rutas mágicas en el Municipio de General Terán, Nuevo León, así como de ejecutar acciones necesarias para el mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de infraestructura, espacios públicos y viviendas, generando un impacto social para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.**
- **Presentación y Aprobación de la solicitud del Presidente Municipal para recibir la donación de diversos artículos y vehículos por parte de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para uso de la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de General Terán, Nuevo León.**



-
-
- **Presentación y en su caso la Aprobación del dictamen elaborado por la Comisión de Educación de General Terán, Nuevo León, el cual contiene la propuesta para firmar un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, que tiene como propósito establecer los mecanismos de colaboración, a fin de conjuntar esfuerzos para otorgar Becas de estudio de hasta el 50% de la cuota de Rectoría para estudiantes nacionales de Nivel Medio Superior y Licenciatura que se imparten en La Universidad y con ello apoyar a los estudiantes de nuestro Municipio.**
 - **Presentación de la solicitud del Presidente Municipal, el Lic. David Jonathan Sánchez Quintanilla, para acudir ante diferentes áreas del Gobierno Estatal y Federal a solicitar el apoyo respectivo para el efecto de llevar a cabo las reparaciones necesarias en diversas áreas de nuestro Municipio que fueron afectadas por el huracán “Alberto”.**



ACUERDOS APROBADOS

- **PRIMERO.** Se autoriza al Presidente Municipal Presidente Municipal, Sindico Segundo y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a celebrar un Convenio Con la Persona Moral **COMEX**, con el objeto de coordinar esfuerzos y destinar recursos para la realización de un programa integral de Rutas Mágicas en el **Municipio de General Terán, Nuevo León**. Así como de ejecutar acciones necesarias para el mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de infraestructura, espacios públicos y viviendas, generando un impacto social para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
SEGUNDO. Difúndanse los presentes Acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.generalterannlgob.mx
- **PRIMERO.** Se aprueban recibir por parte de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la donación de los siguientes artículos, para uso de la Secretaria de Seguridad



Pública y Vialidad del Municipio de General Terán, Nuevo León:

Recursos FOFISP 2024	
EQUIPO	CANTIDAD
BOTAS	30
CAMISAS	30
GORRA TIPO BEISBOLERA	30
PANTALÓN	30
CINTURÓN TÁCTICO	30
EQUIPO TÁCTICO	
FORNITURA	30
BASTÓN POLICIAL PR-24	30
PATRULLAS	1
MOTOCICLETAS	2

Recursos FASP 2024	
EQUIPO	CANTIDAD
CHALECOS BALISTICOS	20

SEGUNDO. Gire atento oficio al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para el efecto de informarle que se ha acrecentado el Patrimonio Municipal, y realice dicho funcionario Municipal los trámites administrativos correspondientes.

TERCERO. Publíquense el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.generalteran.gob.mx



-
-
- **PRIMERO.** Se autoriza a nuestro Presidente Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento y Sindico Segundo del Municipio de General Terán, Nuevo León; a suscribir un **Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, que tiene como propósito establecer los mecanismos de colaboración, a fin de conjuntar esfuerzos para Otorgar Becas de Estudio de hasta el 50% de la CUOTA DE RECTORÍA PARA ESTUDIANTES NACIONALES de NIVEL MEDIO SUPERIOR y LICENCIATURA que se imparten en la Universidad y con ello apoyar a los estudiantes de nuestro Municipio, esto en los términos ya citados.**
SEGUNDO. Difúndase en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.generalteran.com.mx



-
-
- **PRIMERO.** Se autoriza a nuestro Presidente Municipal, Acudir ante diferentes Áreas del Gobierno Estatal y Federal a Solicitar el Apoyo respectivo para el efecto de llevar a cabo las REPARACIONES necesarias en diversas áreas de Nuestro Municipio que fueron afectadas por el HURACÁN “ALBERTO”, así como aplicar Recursos Municipales para Apoyar a las PERSONAS DAMNIFICADAS por dicha fenómeno meteorológico.

SEGUNDO. Difúndase en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.generalteran.com.mx